

01 JUL 2019

Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2009  
Retiro, 01 JUL. 2019

OFICINA DE PARTES

aprueba el presupuesto Municipal año 2019.

2° La Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

3° Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro de prestación de servicios".

4° Ord. N°157 de fecha 29.04.2019 de Adm. y Finanzas a D.O.M.

5° Of. Ord. N°72 de fecha 02.05.2019 de Adm.un.a D.O.M.

Funcionario D.O.M, Sr. José Salazar Cuevas.

6° Memorandum Interno N°04 de fecha 05.05.2019 de D.O.M. a

Finanzas.

7° Ord. N°187 de fecha 29.05.2019 de Depto. Administración y

Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° El mal estado de la instalaciones y consecuentes filtraciones de agua y Recintos Municipales Gimnasio y Camarines ex cancha 2.

2° No contar con personal para realizar labores de reparación.

3° El alto consumo por concepto de Instalaciones Defectuosas.

4° La Disponibilidad, compromiso y calidad de los servicios prestados por el Sr. **CARLOS FERRADA FIGUEROA**

**DECRETO:**

1° **ADQUIERASE**, por Trato Directo los servicios de Reparación de Baños sector Gimnasio Municipal y Camarines ex cancha 2, comuna de Retiro, al Sr. **CARLOS FERRADA FIGUEROA**, Rut.12.360.555-1, por la suma bruta de \$270.000.-

2° La unidad encargada de supervisar los trabajos será D.O.M. quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3° **IMPUTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.002 del Presupuesto Municipal año 2019, por la suma total bruta de \$270.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAI ME LEAL CORVALAN  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
(Autorización Presupuestaria Financiera)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:**
- Alcaldía - Secmun
  - Adquisiciones
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Oficina de Partes
  - Control Interno /
- RRP/GBT/SHM/JLC/mbs

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA

01 JUL 1982

*[Handwritten signature]*

